

Quito, 20 de octubre del 2017



Señor  
**SEGUNDO RAMON VEGA PAUCAR**  
Presente

Estimado señor VEGA:

Tengo el agrado de comunicarle que en el acto constitutivo de la compañía **NIUHOM S.A.** se lo designó a Usted en el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía, por el período estatutario de **DOS AÑOS** con los deberes y atribuciones constantes en los Estatutos Sociales, cargo que ocupará a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

De conformidad con el artículo Décimo Tercero de los Estatutos Sociales de la compañía, le corresponde reemplazar al Gerente General en caso de ausencia temporal o definitiva de éste, hasta que la Junta nombre un nuevo Gerente General.

NIUHOM S.A se constituyó por escritura pública otorgada el día 6 de octubre 2017, ante la Notaria Segunda del Cantón Quito, y fue inscrita el 19 de octubre del 2017 en el Registro Mercantil del cantón.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Miran Torrontegui', written over a horizontal line.

Dra. Miran Torrontegui  
ABOGADA AUTORIZADA

En Quito, a 20 días del mes de octubre del año 2017, acepto el nombramiento que antecede y me comprometo a ejercerlo conforme a la ley y los Estatutos

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Segundo Ramon Vega Paucar', written over a horizontal line.

**SEGUNDO RAMÓN VEGA PAUCAR**  
CC 0600086227



N° TRAMITE: 81635-0041-17  
DOCUMENTO: Nombramiento  
14/11/17 2.1.6

TRÁMITE NÚMERO: 68087



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	52289
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/10/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	16546
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

**1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	NIUHOM S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	VEGA PAUCAR SEGUNDO RAMON
IDENTIFICACIÓN:	0600086227
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

**2. DATOS ADICIONALES:**

CONST. RM. 4748 DEL 19/10/2017.- NOT. 2 DEL 06/10/2017 JC

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 27 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2017

**DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)**  
**REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE NS6-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO  
DILIGENCIA N° 2017...1701002 3569  
FACTURA N° 62542  
Según lo dispuesto por el Art. 18 # 3 de la Ley Notarial,  
doy fe que el documento que en 1 Hoja(s) antecede,  
es FIEL COPIA del que me fue exhibido para este  
efecto. 01 NOV 2017  
Quito, a

Página 1 de 1

**Dra. Paola Delgado Looz**  
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

Registro Mercantil del Cantón Quito  
Dirección Na